

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19748** BOLSOS PT, S.A.

Como Liquidador Judicial de la Sociedad y conforme a lo previsto en los artículos 12.1 y 24 de los estatutos sociales, en relación con los artículos 271 y 272 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio en la calle Ferraz, nº 22, 1º de Madrid, domicilio profesional del Liquidador, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del liquidador judicial, correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Designación de Auditor de cuentas, titular y suplentes por un período de tres años.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la reunión.

Quinto.- Facultar al Administrador Judicial para pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, la Junta quedará debidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren a la misma la mayoría de los accionistas o, al menos, se encuentre representado el cincuenta por cien del capital social. Y, asimismo, que se encuentra a su disposición en la oficina del liquidador Judicial, para su examen y copia, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2009.- Fdo. Salvador López-Andrés Mancebo, Liquidador Judicial.

ID: A090045520-1